



CUDAP:EXPUNC:9065/2018
Córdoba, 16 de octubre de 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3, Agrupamiento Administrativo (3663/1), perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 46, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Comunicación Institucional, ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución AGI Nº 64/2018 (Rectif. 72/2018) se estableció el correspondiente llamado a concurso.

Que el Tribunal actuante en dicho concurso eleva el Acta Nº 1, donde se deja constancia de que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Art. 33 y 34 de la Ord HCS Nº 7/12 corresponde aprobar dicho dictamen;

Por ello,

**EL TITULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado designado para cubrir un (1) cargo Nodocente de categoría 3, Agrupamiento Administrativo (3663/1), perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 46, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Comunicación Institucional, ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y notifíquese.

igm

RESOLUCIÓN AGI Nº:

102




Ing. Agr. Juan Marcelo Contrero
Titular del Área de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba